



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 43-2015.

ACTA N°: 043-2015.

ACTA N°.- 43. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes trece de octubre del 2015: en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-043-2015-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo Cantonal con la presencia de los señores concejales: Joseph Brown, Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva, con la observación de que el concejal Luis Yánez ha justificado su inasistencia mediante oficio de fecha Cumandá, 12 de octubre del 2015, en el cual da a conocer que por motivos de fuerza mayor tiene una diligencia judicial en el cantón el Triunfo por lo cual no podrá asistir a la sesión de concejo. El concejo en pleno da por justificado la inasistencia del concejal Luis Yánez. Además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación; Ing. Milton Ulloa Director de Obras Públicas. Eco. Luis Cobos Director Financiero. Abg. Brenda Torres Procuradora Síndica Enc; Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. El Señor Alcalde expresa un saludo a los concejales, funcionarios presentes y dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de cuatro concejales; concejal Luis Yánez justifica su inasistencia. Existiendo el quórum reglamentario el Señor ALCALDE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. Posterior el Señor Alcalde solicita al Secretario proceda a dar lectura del Orden del Día. PUNTO UNO.- lectura y aprobación del acta N°42-2015-SC-GADMC. PUNTO DOS. Conocimiento del escrito presentado por el Abg. Francisco Cordero Vera. TRES.- conocimiento de la tercera reforma al presupuesto del ejercicio económico y financiero presentado mediante oficio N 2015-10-409. PUNTO CUATRO.- informe de comisiones. PUNTO CINCO.- asuntos varios. El Sr. Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día; el concejal Josep Brown mociona que se apruebe, el concejal Arquímedes Silva apoya la moción; al no existir observación alguna el Sr. Alcalde dispone al Secretario se proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown aprueba; concejal Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina aprueba; concejal Arquímedes Silva aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; por consiguiente EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N° 43 SC-GADMC: el Sr. Alcalde dispone que se continúe con la sesión. PUNTO UNO.- *lectura y aprobación del acta N°42-2015-SC-GADMC.* El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden. Ante lo cual toma la palabra la concejal Magaly García indica que se explique mejor en el punto seis del acta sobre las palabras del Eco. Luis Cobos; en el mismo punto además indica que se aclare sobre los procesos que se caen; así mismo en la parte en que el concejal Arquímedes Silva que solicita que se realice una sesión con Gestión de Riesgos. El secretario Abg. Cristian Ramos expresa que revisará y aclarará el acta en ciertos puntos no entendidos; con dichas observaciones y modificaciones la concejal Magaly García mociona que se apruebe el concejal Arquímedes Silva apoya la moción; el Sr. Alcalde dispone que el secretario proceda a tomar votación sobre este punto: concejal Joseph Brown aprueba; concejal Magaly García aprueba; concejal Eliana Medina aprueba; concejal Arquímedes Silva aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; por consiguiente EL CONCEJO EN



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 43-2015.

PLENO RESUELVE APROBAR EL ACTA N°42-2015-SC-GADMC. Se continúa con la sesión. PUNTO DOS. *Conocimiento del escrito presentado por el Abg. Francisco Cordero Vera.* El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden, ante lo cual toma la palabra el concejal Joseph Brown menciona que sobre este tema y dichas observaciones hay que cuidar el ornato de la ciudad pero también hay que ver desde el punto de vista social, que se debe verificar que todos cumplan con el pago de impuestos. El concejal Arquímides Silva explica que no debemos dejar que prolifere pero así mismo que a los que están instalados se les dé un tiempo a dichas personas, pero con una alternativa para reubicarlos. El Sr. Alcalde indica que se les ha autorizado pero eventualmente nada más, pero con planes para reubicarlos. PUNTO TRES.- *conocimiento de la tercera reforma al presupuesto del ejercicio económico y financiero presentado mediante oficio N 2015-10-409.* El Sr. Alcalde Marco Maquisaca pone a consideración este punto de orden; e indica que existe la propuesta de un rubro para un proyecto de canchas en el barrio 9 de diciembre del cantón Cumandá. El concejal Joseph Brown menciona que desde inicio de año existe un presupuesto para el proyecto de paradero de buses interprovincial de 60.000 mil dólares. El alcalde indica que el proyecto de paradero de buses aún no está terminado y que su costos total oscila en más de 150 mil dólares que aún no se tiene disponibles los fondos para dicho proyecto, que se ha analizado junto con el Departamento Financiero, que por ello se ha visto en la necesidad por la acogida de las canchas de uso múltiple con techo porque el cantón no lo tiene, ya que los pedidos para utilizar la cancha con techo son mucho, y que con el proyecto de la cancha con techo en el barrio 09 de diciembre tiene un costo de 129,00 mil dólares promedio, que el hecho de que no exista el presupuesto para el proyecto de paradero de buses interprovincial no quiere decir que no se vaya a realizar el proyecto; por ello pone a consideración del concejo la propuesta presentada. La concejal Magaly García indica que si es que la ley faculta el traspaso de partidas no hay inconveniente alguno, por la necesidad que se tiene para el proyecto de la chacha con techo en el barrio 9 de diciembre, y no es que se está eliminado el proyecto si no que para el próximo año se verá el presupuesto. El concejal Arquímides Silva toma la palabra y menciona que la comisión de planificación aprueba presupuestos pero se están cambiando a cada rato, hubiera sido factible que cuando se cambió el techado que se iba a hacer en la cancha del centro para que vea que Usted está cambiando, que están aquí los moradores del barrio para que vean quienes son los que da o no paso a dicho proyecto, vuelve y reitera que no se puede estar cambiando las cosas de un rato al otro; que si son solo 60 mil para la parada de buses se reúna los 150 que costaría el proyecto para regular a los vendedores, a las personas y turistas que utilizan; y si se cambia eso para cuándo será la parada de buses; y que con los 129 mil dólares que se invertiría en las canchas del barrio 09 de diciembre no se terminaría el proyecto completo, que existen rumores que dan a conocer que los concejales no están trabajando, que al contrario los concejales están trabajando que cuando existen comisiones los concejales gastan de su parte sin recibir viáticos; menciona el trabajo del concejal Joseph Brown trabaja de manera ardua la parte eléctrica en el cantón ha colaborado con plata y personas, y así los concejales Magaly García, Eliana Medina, y Luis Yáñez. El Alcalde menciona que sobre este punto el concejo debe pronunciarse si aprueba o no aprueba la propuesta de reforma al presupuesto. El concejal Joseph Brown menciona que no se trata de aprobar o



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 - 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 43-2015.

no, que si haría una reforma la presupuesto se consulte para apoyar en la administración para eso estas los concejales, que si hay la reforma al presupuesto apoyará a la mayoría. El Alcalde Marco Maquisaca expresa que ya se ha hablado en sesiones anteriores sobre la construcción de la cancha en el barrio 9 de Diciembre, que el proyecto de la parada de buses no es que no se la va a realizar, al contrario se verá fondos para su construcción; que para el proyecto de la parada de buses hace falta más presupuesto por ello se ha viabilizado la construcción del proyecto de la cancha en el barrio 09 de Diciembre. La concejal Eliana Medina expresa que si existía el proyecto de construcción de una parada de buses; que si se lo va a hacer o no se lo debe dar a conocer por interno, que en la convocatoria dice conocimiento de la tercera reforma cuando es aprobación de la reforma, que todos los concejales deben trabajar en equipo. El Sr. Alcalde indica que las obras que se realizan son por la necesidad que amerita, que porque se hace obras se le cuestiona al igual por no hacer, y que en sesiones anteriores se trató sobre este proyecto y obra, y que pone a decisión del concejo la aprobación de la reforma o no al presupuesto. El concejal Arquímides Silva menciona que no está en contra de las obras como canchas con techo porque son un progreso y avance para el cantón, pero que no está de acuerdo de la forma como se han hecho las cosas que sí estuvo en dichas sesión donde sociabilizo, pero no se indicó de donde se iba a casar el dinero que ya estuvo presupuesto para otra obra, y que quede claro que si están de acuerdo en que se realicen obras. El concejal Joseph Brown indica que están de acuerdo en que se construya obras como canchas con techo en el cantón Cumandá, pero que si otra vez sucede estas cosas no dará paso. El Sr. Alcalde indica que en sesiones anteriores ya ha dado a conocer sobre los proyectos de construcción de una cancha con techo para el barrio 9 de Diciembre y que el Secretario tome nota en las actas de sesiones de socialización que las realiza. La concejal Magaly García menciona que ya se ha analizado este punto y que se decida sobre este punto. La concejal Eliana Medina mociona que se ponga como punto de orden para la aprobación en la próxima sesión de concejo. **POR CONSIGUIENTE EL CONCEJO EN PLENO RESUELVE DAR POR CONOCIDO LA TERCERA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL 2015, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO DF. 2015-10-409, Y QUE SE LO INCLUYA COMO PUNTO DE ORDEN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONCEJO PARA SU APROBACIÓN.** Se continúa con la sesión. **PUNTO CUATRO.-** informe de comisiones. El Sr. Alcalde dispone que el secretario de lectura a informes presentados. El Secretario toma la palabra y expresa que no se ha presentado por escrito ningún informe. Se continúa con la sesión. **PUNTO CINCO.-** asuntos varios. **a)** se recibe en comisión al el Sr. Hernán Vique quien expresa que debe existir el libre trabajo a personas que laboran como taxistas informales y que como el Municipio asumió las competencias en tránsito se les trate de ayudar para que puedan trabajar, ya que están siendo perseguidos por la policías en la parada se la salida a Suncamal. El Sr. Serafín Curillo expresa que ya fue miembro de una Cooperativa de Taxis que por razones de fuerza mayor tuvo que vender su puesto en una Cooperativa de taxis local y que como informales lo único que desean es prestar el servicio de taxi a la zona rural. El Sr. Alcalde indica que quien tiene la competencia para regular el tránsito es la Policía Nacional, y que como Institución ello proceden conforme la ley y que en las competencias del GAD



AD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 43-2015.

Municipal no se tiene competencias; el Sr. Serafín Curillo indica que sobre la parada de taxis que utilizan la Coop 9 de junio si tiene competencia el municipio. el Sr. Alcalde Marco Maquisaca indica que la Coop Prince Cumandá se le ha autorizado que se ubique en otros sitio por el hecho de que se va a intervenir en el arreglo de las calles del Mercado Central, además indica que los problemas existentes entre las Coop de taxis legales e informales no es competencia del Municipio, y que de acuerdo a un plan de regulación en el cantón no existe la posibilidad de crear más cooperativas. El Sr. Serafín Curillo indica que han conversado con el Gobernador y que les han ofrecido ayudar. El Sr. Alcalde indica que las facultades de la gobernación son distintas a la de los GAD Municipales y sus competencias, que no se puede actuar por encima de la ley, que no se está ni en contra ni en favor, si no en lo que la ley faculta. **b)** Se recibe en sesión de concejo al Sr. Roberto Bustamante quien indica que en la parte alta de Suncamal existe una gran cantidad de propiedades, que abarca entre unos 25 y 30 usuarios, que se tiene proyectos para trabajar con el programa socio bosque pero no es posible porque no existe acceso a dicho sector, que es una zona productiva, además existe el camino conocido como de los contrabandistas y que en la zona se necesita la apertura de una trocha, y que en la medida de la posibilidad que se les pueda ayudar se les ayude con una trocha. El Sr. Hernán Vique expresa que las autoridades Alcalde y concejales saben de la necesidad de la vía y que con el Consejo Provincial ya se trabajó en una parte del proyecto con una trocha, que tiene conocimiento que si se abre una trocha en la zona va a existir un impacto ambiental que se les ayude en la apertura de la vía porque ahí consta la zona del contrabandista para recuperarla. El Sr. Alcalde menciona que mediante oficio se dé a conocer dicho pedido de la vía y que la reforestación es uno de los intereses del GAD Municipal. **c)** Interviene la Sra. Gloria León presidenta del Barrio 9 de Diciembre, quien menciona que se debe sociabilizar las obras que se realizan en los barrios, que los moradores de los barrio son exigentes al momento de rendir cuentas sobre el trabajo que realizan los presidentes de los recintos. **d)** Toma la palabra el conejal Joseph Brown que sobre el barrio Valle Alto, se le atiende en la alcantarilla que afecta en el invierno a Valle Alto, que tiene conocimiento que se está llevando material pétreo de Rio Blanco si existe permisos, y permisos de medio ambiente. El Sr. Alcalde indica que sobre los materiales pétreos de rio Blanco no sabía pero ha existido una denuncia a ARCOM, que el municipio no tiene aún la competencia para autorizar la explotación de materiales áridos y pétreos, pero que se está haciendo el dragado del Rio por parte del conejal Provincial. Que sobre Valle Alto aún no se puede intervenir pero que tienen un presupuesto, peor mediante Gestión de Riesgos se va a hacer un levantamiento sobre la necesidad para intervenir. Que al conejal Joseph Brown ya le ha menciona en sesiones anteriores que realice informes sobre su gestión en el municipio, para constancia y respaldo frente a la ciudadanía. Siendo las 10:30 sin más puntos que tratar el Sr. Alcalde Marco Maquisaca clausura la sesión. A continuación firma el Sr. Alcalde y el Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica.

Sr. Marco Maquisaca
ALCALDE EL GAMC

Abg. Cristian Ramos
SECRETARIO DE CONCEJO